

(R. C. de la C. 1204)

10^{ta} ASAMBLEA 6^{ta} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 105-2011
(Aprobada en 19 de dic de 2011)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76 del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la R. C. 1411-2004, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene diversas necesidades, y día a día se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones que van desde donaciones, necesidad de mejoras en el hogar, hasta falta de empleo, entre otras situaciones.

Cumpliendo con el compromiso en el servicio público, el 29 de agosto de 2004 se aprueba la R. C. 1411, la cual tenía como propósito asignarle fondos al Municipio de Bayamón, para cubrir las necesidades de varios constituyentes. La mayoría de las personas a quienes se les brindó ayuda pudieron resolver sus problemas. Sin embargo, algunos de estos fondos nunca fueron reclamados, por lo que permanecen en el Municipio de Bayamón.

La joven Gladys Palacio Vélez fue escogida por el "Puerto Rico Institute of Robotics", para ser parte de un campamento educativo que se realiza en la Universidad de Maryland y el "NASA Goddard". El viaje es de alto costo y no tiene los fondos suficientes para costearlo.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón para ser utilizados, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76, del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la R. C. 1411-2004, los cuales serán utilizados, según se desglosa a continuación:

A. Municipio de Bayamón

Oficina de Presupuesto

1. Para sufragar los gastos de un viaje educativo que realizará Gladys M. Palacio Vélez, residente de la Carretera 167, Kilómetro 13.6 Sector El Nueve, Hec. #8, Bayamón PR
Dirección Postal:
R. R. 12, Box 10165
Bayamón P. R. 00956 \$1,000

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispuestos bajo la Ley 179-2002.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 27 de diciembre de 2011


Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios